

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 22 de enero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, C/ Marqués de Larios, 9, planta 3.^a

Núm. Expte.: 22/13.

Interesados/as: Don Javier Guevara Saleta, Casares Golf Gardens, S.L., y Olimpia 2010, S.L.

(A/A. Ricardo López de Gauna Gil).

Último domicilio conocido: Avda. Sabino Arana, 14-16, bajo, Bilbao, Vizcaya.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 29 de noviembre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 66/13.

Interesado/a: Doña María Luisa Jordán Casasola.

Último domicilio conocido: Paseo Reding, 2, 3.º DC, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 25 de octubre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 67/13.

Interesado/a: Don Emilio Antonio Utrera Jordán.

Último domicilio conocido: C/ Pedro de Toledo, 1, 9.º B, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 25 de octubre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00128523

Núm. Expte.: 68/13.

Interesado/a: Doña Ana Barquero Pavón.

Último domicilio conocido: C/ Sondalezas, 6, 1.º 4, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 25 de octubre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 04/14.

Interesados/as: Herederos de don Pablo Martí Martínez.

Último domicilio conocido: Plaza de la Constitución, núm. 6, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 25 de octubre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 05/14.

Interesado/a: Monte Lagares, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Sierra Blanca, núm. 2, Marbella (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 25 de octubre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 24/14.

Interesado/a: Don Francisco Marfil Ruiz.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 9 de noviembre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 25/14.

Interesado/a: Gestión Inmobiliaria Patrimonial, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Manuel Fraga Iribarne, 15, Torremolinos (Málaga).

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 9 de noviembre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 26/14.

Interesado/a: Doña Dolores Ávila Rivera.

Último domicilio conocido: C/ San Miguel, núm. 51, 1.º, Torremolinos (Málaga).

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 9 de noviembre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 28/14.

Interesado/a: Don José Romero Fernández (Centro de Investigación Grice Hutchinson).

Último domicilio conocido: Crta. Cádiz-Málaga, s/n, Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 9 de noviembre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 22 de enero de 2018.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones,
Teófilo Ruiz Municio.